ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GESTIÓN DE CONSULTORÍA Y SERVICIO LEGAL GCSLEGAL S.A., CELEBRADA EL 4 MARZO DE 2020

En el cantón Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Avenida Francisco de Orellana y Avenida Juan Tanca Marengo, Edificio COFIN, piso 4, Oficina 401, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GESTIÓN DE CONSULTORÍA Y SERVICIO LEGAL GCSLEGAL S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la propia ley y que son:

1) **ABG. JORGE EDUARDO LANCHANG PICO**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a voto en proporción a su valor pagado; e,

2) **ING. EDDIE NORBERTO ABARCA MORÁN**, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Todas las acciones tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1, oo) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Actúa como Presidente de la sesión el Ing. Eddie Norberto Abarca Morán, y como Secretario, su titular, el Abg. Jorge Eduardo Lanchang Pico, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, esto es, la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$800.oo).

Toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre Los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Aprobación de Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019
2. Aprobación de Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019
3. Aprobación de los Estados Financieros y estados de situación integral del ejercicio económico del 2019.

A continuación, los accionistas presentes se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales para cuya constancia y,

además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente de la sesión dispone que, para dar inicio al tratamiento del Orden del Día, por Secretaría se dé lectura al punto número uno de la Convocatoria, cuestión que se cumple, procediéndose a dar lectura al Informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico de 2019.

El Informe del Gerente General comprende un análisis específico de las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019, no obstante, previamente expone aspectos del panorama económico nacional e internacional que han influido en alguna medida en las actividades de la compañía. Terminada la exposición del Gerente General, éste pone a consideración de la Junta el informe que es aprobado por unanimidad de los votos presentes.

Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día el cual consiste en conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del 2019. El Presidente de la sesión pide al Comisario, presente en la reunión, proceda a dar lectura a su informe, luego de lo cual, el Presidente de la sesión somete a consideración de la sala el mismo. Luego de deliberar sobre el señalado informe se procede a la votación y se aprueba el Informe del Comisario por el voto unánime de los presentes.

Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del Orden del Día que es el de conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estados de resultado integral de la compañía correspondientes al ejercicio del año 2019. En este momento él se dispone por disposición del Presidente de la sesión a dar lectura de la información financiera luego de lo cual el Presidente de la sesión somete a votación este punto del Orden del Día y mociona su aprobación. A consideración de los accionistas el estado de situación financiera y estados de resultado integral de la compañía correspondientes al ejercicio del 2019 son aprobados por unanimidad de votos.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la Resolución N°SCV-DNCDN-14-014, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo trigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden; y, b) Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia la Presidente de la Junta, los accionistas y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas.

Eddie Norberto Abarca Morán
Presidente de la Junta
General de Accionistas
Accionista

Jorge Eduardo Lanchang Pico
Secretario de la Junta
General de Accionistas
Accionista

f) Eddie Norberto Abarca Morán, Presidente de la Junta General de Accionistas, Accionista; f) Jorge Eduardo Lanchang Pico, Secretario de la Junta General de Accionistas, Accionista.

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario. - Lo certifico. -

Guayaquil, marzo 4, 2020

Abg. Jorge Eduardo Lanchang Pico
Secretario de la Junta
General de Accionistas

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GESTIÓN DE CONSULTORÍA Y SERVICIO LEGAL GCSLEGAL S.A., CELEBRADA EL 4 MARZO DE 2020

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la compañía GESTIÓN DE CONSULTORÍA Y SERVICIO LEGAL GCSLEGAL S.A., convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1) **ABG. JORGE EDUARDO LANCHANG PICO**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a voto en proporción a su valor pagado; e,

2) **ING. EDDIE NORBERTO ABARCA MORÁN**, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Guayaquil, marzo 4, 2020

Eddie Norberto Abarca Morán
Presidente de la Junta
General de Accionistas
Accionista

Jorge Eduardo Lanchang Pico
Secretario de la Junta
General de Accionistas
Accionista